

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, seis de octubre de dos mil veinte.

Proceso:

Radicado:

Demandante:

Demandado:

Decisión:

Ejecutivo

050014003024-2019-00856-00

Equibiomedic S.A.S

Full Diagnostic S.A.S

Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE: Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Agencias en derecho	archivo 07. C.P.	\$ 7.000.000,00
TOTAL		\$ 7.000.000,00

VALENTINA VARGAS MOLINA.

Secretaria

1

C.P.: "CUADERNO PRINCIPAL"

C.M.: "CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES"

Dentro del expediente digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, seis de octubre de dos mil veinte.

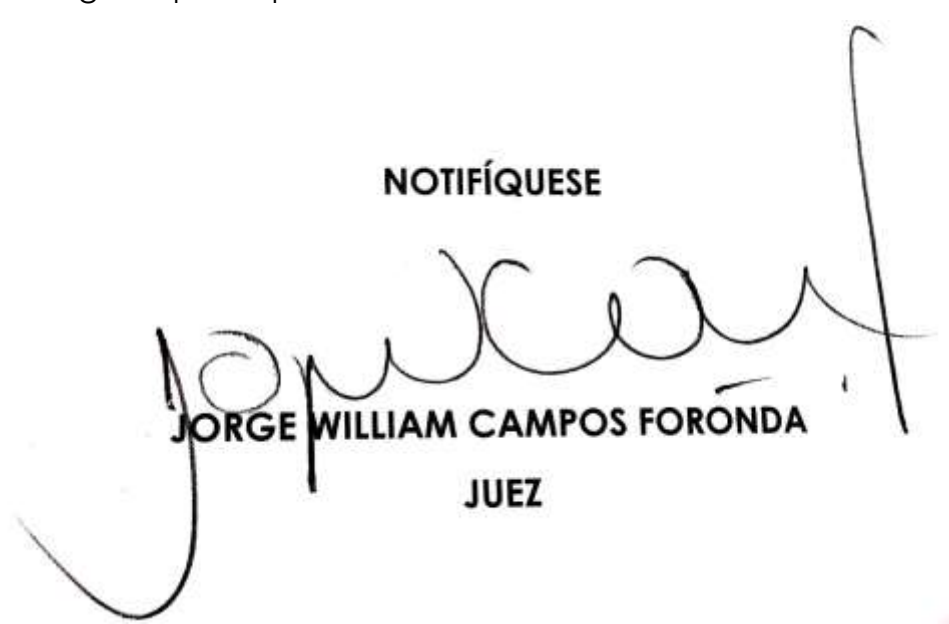
Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00856-00
Demandante: Equibiomedic S.A.S
Demandado: Full Diagnostic S.A.S
Decisión: Aprueba costas
Estado electrónico: 106 del 07 de octubre de 20200

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

En la oportunidad procesal pertinente, se dará trámite a la liquidación del crédito allegado por la parte actora.

1

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ